

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

11 de febrero del 2011

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Agricultura Comercial S.A. Agicom

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Agricultura Comercial S.A. Agicom al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades

Bases para opinión con salvedades

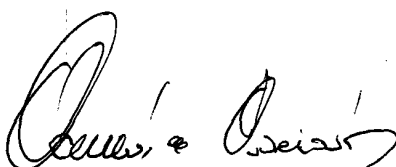
4. Tal como se indica en la nota 6 a los estados financieros, el saldo de propiedad, Plantaciones y Equipo netos incluye el valor de plantaciones de caucho en desarrollo al 31 de diciembre del 2010 por US\$ 115.000 que equivalen a 27 hectáreas que debieron iniciar su etapa productiva a partir del quinto año de siembra año 2008 , y que de acuerdo a estudios técnicos elaborados por la compañía se establece que corresponden a plantaciones que no se adaptaron adecuadamente al clima de la zona y que son susceptibles a enfermedades foliares, por lo que en dicho estudio se estima que el inicio de cosecha podría ser a la edad de 10 años (a partir del año 2012); No es posible establecer la capacidad futura de producción de las plantaciones en proceso, que permita absorber la amortización de la inversión.

Opinión con salvedades

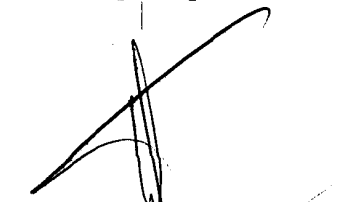
5. En nuestra opinión, excepto por efecto si lo hubiere, que pudiera resultar una vez que se determine el valor productivo de las plantaciones de caucho en desarrollo, indicado en el párrafo 4 anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Agricultura Comercial S.A. Agicom al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia profesional
N° 21402



AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo corriente:			
Caja y bancos		3.941	3.344
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	25.105	418.629
Compañías relacionadas	9	19.130	-
Anticipo a proveedores		21.395	1.804
Impuestos anticipados	4	-	69.815
Otras		6.130	1.883
		71.760	492.131
Menos: Provisión para cuentas dudosas	10	(2.625)	(9.426)
Cuentas por cobrar netas		69.135	482.705
Inventarios	5	561.101	146.410
Total activo corriente		634.177	632.459
Propiedad, plantaciones y equipos, netos	6	1.266.059	1.195.430
Inversiones en acciones	7	25.945	37.466
Total de activos		1.926.181	1.865.355

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros

AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****(Expresados en dólares estadounidenses)****(Continuación)**

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pasivo corriente:			
Sobregiros Bancarios		-	24.852
Porción corriente de obligaciones bancarias a largo plazo	8	2.887	35.457
Total de obligaciones bancarias		2.887	60.309
Cuentas por pagar:			
Proveedores		202.043	271.479
Compañías relacionadas	9	99.635	211.905
Impuestos	4	30.373	31.972
Dividendos por pagar	9	140.076	140.076
Prestaciones y beneficios sociales	10	97.857	39.008
Otras		7.060	17.146
Total de cuentas por pagar		577.044	711.586
Total pasivo corriente		579.931	771.895
Pasivo a largo plazo			
Obligación bancaria a largo plazo		-	2.918
Provisión para jubilación patronal	11	123.307	107.429
Provisión para desahucio	12	30.789	25.206
Total pasivos		734.027	907.448
Patrimonio, estado adjunto		1.192.154	957.907
Total de pasivos y patrimonio		1.926.181	1.865.355

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros

AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas		3.526.051	2.997.139
Costo de ventas		(2.868.714)	(2.701.885)
Utilidad bruta en ventas		657.337	295.254
Gastos de administración y ventas	13	(279.355)	(244.360)
Utilidad operacional		377.982	50.894
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(2.519)	(6.902)
Intereses ganados		1.501	200
Baja de activos fijos		(38.188)	(384)
Indemnización de seguros		696	5.739
Utilidad Venta de Activos Fijos		13.773	-
Ajustes originados en valoración de inversiones al valor patrimonial proporcional		7.609	35.867
Otros		15.101	9.876
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		375.955	95.290
Participación de los trabajadores	17	(56.393)	(14.294)
Impuesto a la renta	17	(91.053)	(14.345)
Utilidad neta del ejercicio		228.509	66.651

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros

AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva De Capital (Capital Adicional)</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	137.807	679.766	68.904	47.788	934.265
Apropiación de Reserva Legal	-	-	4.779	(4.779)	-
Distribucion de Utilidades	-	-	-	(43.009)	(43.009)
Utilidad del ejercicio	137.807	679.766	73.683	66.651	957.907
Saldo al 31 de diciembre del 2009	137.807	679.766	73.683	66.651	957.907
Ajuste por Reinversion de Utilidades	-	-	-	5.738	5.738
Apropiación de Reserva Legal	-	-	6.665	(6.665)	-
Incremento de Capital (Véase nota 14)	59.987			(59.987)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	228.509	228.509
Saldo al 31 de diciembre del 2010	197.794	679.766	80.348	234.246	1.192.154

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros

AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	228.509	66.651
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipos	57.330	54.143
Provisión para jubilación patronal y desahucio	21.461	16.106
Bajas de activos fijos	38.188	384
Utilidad en venta de activos fijos	(13.773)	-
Ajustes originados en valoración de inversiones al valor patrimonial proporcional	(7.609)	(35.867)
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	439.501	(352.891)
Uso de la provisión de cuentas incobrables	(6.801)	(954)
(Incremento) disminución en inventarios	(414.691)	30.901
(Disminución) incremento en cuentas por pagar	(193.391)	469.163
Incremento (disminución) en beneficios sociales	58.849	(3.371)
Uso de la provisión de desahucio	-	(1.671)
	-----	-----
Total de ajustes a la utilidad neta	(20.936)	175.943
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	207.573	242.594
	-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros

AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
 (Expresados en dólares estadounidenses)
 (Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en propiedad, plantaciones y equipo	(232.802)	(159.970)
Producto de la venta de activo fijo	80.428	-
Adición de inversiones en acciones	-	(1.599)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(152.374)	(161.569)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Disminución de obligaciones bancarias a largo plazo	(35.488)	(29.419)
Disminución de sobregiros bancarios	(24.852)	(8.573)
Dividendos	-	(43.009)
Ajuste de años anteriores (re liquidación de impuesto a la renta)	5.738	-
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(54.602)	(81.001)
	-----	-----
Incremento neta del efectivo	597	24
Efectivo al inicio del año	3.344	3.320
	-----	-----
Efectivo al final del año	3.941	3.344
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 21, forman parte integral de los estados financieros

AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1984. Desde su creación la compañía está dedicada al fomento del cultivo, producción y procesamiento de productos agrícolas, principalmente del caucho, para su comercialización en el mercado nacional.

Aproximadamente el 71% y 75% de las ventas del año 2010 y 2009, se realizan a Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., una compañía relacionada por accionistas y administración común.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 20), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

Según lo establecido en la Resolución No. 03.Q.ICL.002 de la Superintendencia de Compañías y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 19, se requiere la preparación de estados financieros consolidados con los de sus subsidiarias en las cuales se mantienen participación accionaria significativa. Agricultura Comercial Agicom S.A., al 31 de diciembre del 2010 no presenta estados financieros consolidados con su empresa subsidiaria Globallantas S.A., debido a que se considera que el efecto de este asunto no es significativo considerando los estados financieros en su conjunto, esto es el 1.34% del activo de Agicom S.A.

Las normas vigentes no prevén que los accionistas adopten decisiones de tipo legal y/o societario con base en estados financieros consolidados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

b. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

c. Propiedad, plantaciones y equipo

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las plantaciones de caucho en desarrollo, representan los costos atribuibles al desarrollo de la planta hasta llegar a su etapa de producción óptima.

Jardines de multiplicación clonal, representan los costos incurridos en el desarrollo de jardines de multiplicación clonal, viveros, semillas, viveros tocón y otros cultivos, hasta el momento en que son transferidos a "plantaciones en desarrollo"

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

d. Provisión para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

e. Inversiones en acciones

Las inversiones en sociedades se registran por el método de participación, por corresponder a inversiones en compañías en las cuales se tiene una participación mayor al 20% e influencia significativa. Cualquier variación, que no sea de carácter temporal (sea positiva o negativa), entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional certificado por la compañía receptora de la inversión, se registra en los resultados del ejercicio. (Véase Nota 7).

Los dividendos en efectivo son reducidos de la inversión correspondiente cuando se reciben o son declarados por la compañía emisora.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

f. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

g. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral, la compañía debe pagar anualmente a sus trabajadores el 15% de la utilidad del ejercicio. Esta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 17)

h. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados del período. (Véase nota 17).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

A continuación se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2010 y 2009:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Corriente	18.865	279.358
	-----	-----
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	1.464	128.789
31 - 60 días	173	-
61 - 90 días	87	48
Más de 90 días	4.516	10.434
	-----	-----
	6.240	139.271
	-----	-----
Total cartera:	25.105	418.629
	=====	=====

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Retenciones en fuente del año 2006	-	6.902(1)
Retenciones en fuente del año 2007	-	19.841(1)
Retenciones en fuente del año 2008	-	27.642
Retenciones en fuente del año 2009	-	15.430
	-----	-----
	-	69.815
	=====	=====
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	6.893	23.526
Retenciones de IVA	10.671	5.898
Retenciones en fuente	4.540	2.548
Impuesto a la renta 2010	8.269	-
	-----	-----
	30.373	31.972
	=====	=====

- (1) Valores reclamados por la compañía durante el año 2009 al Servicio de Rentas Internas; al 31 de diciembre del 2010, se recibió la resolución sobre dicho reclamo a favor de la compañía para lo cual el Servicio de Rentas Internas emitió las notas de crédito correspondientes. Estos valores fueron compensados con el respectivo pago de impuestos.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Materia Prima (1)	335.677	45.599
Producto Terminado (2)	174.809	70.924
Suministros y materiales	50.615	29.887
	-----	-----
	561.101	146.410
	=====	=====

- (1) Representa 327.479 kilos de caucho húmedo (62.128 kilos durante el año 2009).
 (2) Representa 78.506 kilos de caucho seco (44.506 kilos durante el año 2009).

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipo durante los años 2009 y 2010:

	Saldo al 1		Retiros	Transfe-	Saldo al 31		Retiros	Transfe-	Saldo al 31	Tasa
	de enero	Adiciones	y bajas	rencias	de	Adiciones	y bajas	rencias	de	de
	del 2009	2009	2009	del 2009	del 2009	2010	2010	del 2010	del 2010	Deprecia- ción
Terrenos (1)	304.110	-	-	-	304.110	-	-	-	304.110	-
Construcciones	176.490	-	-	42.576	219.066	-	-	8.450	227.516	5
Maquinaria y Equipos	257.558	9.312	(415)	-	266.455	15.966	(2.012)	-	280.409	10%
Muebles, enseres y Equipos	110.084	575	(650)	(12.626)	97.383	2.258	(121)	-	99.520	10, 20 y 33%
Vehículos	24.821	-	-	-	24.821	76.606	(8.334)	-	93.093	20%
Plantaciones de caucho en producción	366.164	-	-	120.182	486.346	-	(15.601)	8.526	479.271	5%
	1.239.227	9.887	(1.065)	150.132	1.398.181	94.830	(26.068)	16.976	1.483.919	
Menos: depreciación acumulada	(509.652)	(54.143)	681	-	(563.114)	(57.330)	24.049	-	(596.395)	
	729.575	(44.256)	(384)	150.132	835.067	37.500	(2.019)	16.976	887.524	
Construcciones en Proceso	-	-	-	-	-	8.450	-	(8.450)	-	
Plantaciones de caucho en desarrollo (2)	327.405	150.083	-	(150.132)	327.356	129.522	(89.821)	(8.526)	358.531	
Jardines de multiplicación clonal (3)	33.007	-	-	-	33.007	-	(13.003)	-	20.004	
Total activo fijo, neto	1.089.987	105.827	(384)	-	1.195.430	175.472	(104.843)	-	1.266.059	

- (1) Al 31 de diciembre del 2010, existe hipotecas sobre terrenos, otorgada en garantía de las obligaciones bancarias (Véase Nota 8).
- (2) Incluye 27 hectáreas por un valor de US\$ 115.000 de plantaciones de caucho en desarrollo, ubicadas en Santo Domingo 6 has., Modelo 1 has y San Vicente del Nila 20 has.; plantaciones que según el estudio técnico sobre el estado sanitario y productivo determinó que las plantaciones de Santo Domingo no han dado los resultados esperados (producción a partir de los 5 a 6 años de inicio de siembra) ya que posiblemente no se adaptaron al clima y que el tiempo estimado de cosecha es a la edad de 8 años (partir del año 2010), mientras que las plantaciones en San Vicente del Nila son susceptibles a enfermedades de *microcyclus ulei*, por lo que se decidió el cambio de copa y la decapitación a una altura de 3m., para luego esperar un brote y realizar la nueva injertación de copa, al realizar esta corrección el estudio establece que es como iniciar el sembrado de nuevas plantas (es decir 5 a 6 años de etapa improductiva adicional) sumados a los ya transcurridos de acuerdo a la edad de cada año de siembra va de 9 a 12 años de etapa improductiva.
- (3) Incluye 2.81 hectáreas de jardines clonales, que de acuerdo al estudio técnico se espera una producción de aproximadamente 300.000 yemas para fomento del año 2011.

NOTA 7 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2010, comprenden:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u> %	<u>Valor Nominal</u> US\$	<u>Valor patrimonial proporcional</u> US\$	<u>Valor en Libros</u> US\$
Globallantas S.A.	99.94%	1.599	25.945	<u>25.945</u>

A continuación se presenta el movimiento de inversiones durante el año 2010:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Saldo Inicial al 1 de enero del 2010	37.466
(-) Dividendos declarados	(19.130)
(+) Ajuste de inversiones en sociedades a su valor patrimonial proporcional	7.609
Saldo final al 31 de diciembre del 2010	<u>25.945</u>

Un resumen de los estados financieros de la subsidiaria Globallantas S.A. al 31 de diciembre del 2010, se muestran a continuación:

	<u>US\$</u>
Total activos	1.936.589
Total pasivos	(1.910.627)
Patrimonio de accionistas	<u>25.962</u>
Ventas	2.462.844
Gastos	(2.455.229)
Utilidad neta	<u>7.615</u>
El patrimonio de los accionistas comprende:	
Capital	1.600
Reservas	27.706
Resultados	(3.344)
Total patrimonio	<u>25.962</u>

NOTA 8 – OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligación bancaria a largo plazo al 31 de diciembre del 2010, representa la obligación adquirida con la siguiente entidad:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Porción corriente</u> <u>US\$</u>
BANCO DEL PICHINCHA Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en enero del 2011 (1)	11,52%	<u>2.887</u>

- (1) Préstamo garantizado con hipoteca abierta sobre terrenos (Véase Nota 6), y con garantía personal solidaria de ANDUJAR S.A., accionista principal de la compañía.

NOTA 9 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON RELACIONADAS.

Según se indica en la Nota 1, aproximadamente el 71% y 75% durante el año 2010 y 2009, del caucho natural que la compañía comercializa son adquiridos por la compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., además la compañía recibe, servicios de asesoría financiera (T.A.C), por lo cual paga un honorario que representa el 1% del total de las ventas netas liquidadas mensualmente.

Las principales transacciones realizadas al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Venta de Producto terminado (caucho)	2.491.656	2.270.151
Honorarios pagados por asesoría financiera	35.260	23.798
CUENTAS POR COBRAR		
Dividendos por cobrar Globallanta S.A.	<u>19.130</u>	<u>-</u>

NOTA 9 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON RELACIONADAS.
(Continuación)

CUENTAS POR PAGAR

Compañías relacionadas:

Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A.	99.635 (1)	211.905
	-----	-----

Dividendos por Pagar

Andujar S.A.	140.076	137.807
Marcelo Chico	-	2.269
	-----	-----
Total dividendos por pagar	140.076	140.076
	=====	=====

(1) Comprende dos préstamos otorgados a la compañía para financiamiento de capital de trabajo, sobre los cuales no se ha definido fechas de pago, ni intereses.

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	Saldo al 1 de enero del <u>2010</u>	Incremento (disminución)	Pagos y / o <u>Utilizaciones</u>	Saldo al 31 de Diciembre del <u>2010</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	39.008	354.576	(295.727)	97.857
Provisión para cuentas de cobro Dudoso	9.426	-	(6.801)	2.625
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	107.429	15.878	-	123.307
Reserva para desahucio	25.206	5.583	-	30.789
	132.635	21.461	-	154.096

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, fondos de reserva, vacaciones, salarios y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 11 - RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2010 y 2009 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación vitalicia (25 años o más de servicio)	32.995	29.404
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	75.113	66.304
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	15.199	11.721
	123.307	107.429

NOTA 12 - PROVISION PARA DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos	38.497	34.670
Beneficios sociales	36.226	32.606
Asistencia técnica	35.260	23.798
Fletes	34.138	38.713
Gastos legales e impuestos	24.194	18.173
Reparación y mantenimiento	14.274	10.094
Gasto impuestos no compensados	12.331	20.203

NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios Básicos	5.474	6.888
Jubilación patronal y desahucio	7.504	4.653
Transporte y movilización	4.866	4.909
Suministros	3.653	3.519
Depreciaciones y amortizaciones	7.709	7.124
Gastos de fomento de cultivo de caucho	8.934	6.364
Seguros	7.789	5.573
Otros menores	38.506	27.073
	<u>279.355</u>	<u>244.360</u>

NOTA 14 - AUMENTO DE CAPITAL

Durante el año 2010, se incrementó el capital de la compañía en la suma de US\$ 59.987 mediante la capitalización de las utilidades correspondientes al año 2009.

Al 31 de diciembre del 2010, el capital suscrito de la compañía está representado por 4.944.854 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

NOTA 15 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 16 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 17 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2010 y 2009:

	2010		2009	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto A la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto A la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	375.955	375.955	95.290	95.290
Menos- Deducciones incremento neto de empleos (Nota 19)	-	-	-	(2.501)
Más – Gastos considerados no deducibles	-	52.261	-	29.837
Base para participación a trabajadores	<u>375.955</u>		<u>95.290</u>	
15% en participación	<u>56.393</u>	(56.393)	<u>14.294</u>	(14.294)
Amortización de pérdidas de años anteriores (Véase nota 18)		-		(15.086)
Menos – Ingresos exentos ajuste al valor patrimonial proporcional		(7.609)		(35.867)
Base para impuesto a la renta		<u>364.214</u>		<u>57.379</u>

	<u>Tarifa Impuesto</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Utilidades a ser reinvertidas	15%	-	-	57.379	8.607
Saldo de la utilidad (determinada para el pago de impuesto a la renta)	25%	364.214	91.053	-	-
25% de impuesto a la renta		<u>364.214</u>	<u>91.053</u>	<u>57.379</u>	<u>8.607 (1)</u>

(1) La Junta General de Accionistas del 17 de febrero del 2010 resolvió reinvertir las utilidades generadas en el año 2009 por US\$ 57.379, lo que originó una disminución del impuesto a la renta por pagar en US\$ 5.738.

NOTA 18 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PERDIDAS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que se obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

Durante el año 2009, la compañía compensó US \$ 15.086 de sus pérdidas acumuladas, con utilidades gravables del año. Al 31 de diciembre del 2009 ya fue compensada la totalidad de las pérdidas tributarias.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La compañía en el año 2009, se acogió a una reinversión por US\$ 57.359 y procedió durante el año 2010 a capitalizar e invertir en maquinaria o equipos nuevos (véase nota 13),

- 2.) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, dependiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 20- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

NOTA 20- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
"NIIF"
(Continuación)

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.